INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 32/2017
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017
"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP"
ID 335.766

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 03 de noviembre de 2017, siendo las 11:00 horas se reúnen, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), ubicada en la calle Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de analizar la propuesta económica presentada en el marco del presente llamado, con posterioridad al análisis técnico, y determinar si la misma resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados, la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal DNCP; el Sr. Italo Casaccia – Director DTI, y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal DNCP, que evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes

b) Informe de Evaluación Técnica

En el Informe de Evaluación Técnica de fecha 19 de octubre del 2017, se recomendó la apertura del sobre económico de la siguiente firma: CODELAB S.A., en vista al cumplimiento del puntaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones; el puntaje final alcanzado se detalla a continuación:

Desarrollador JAVA Medio					
Perfil técnico mínimo (excluyente)	**PINHEIRO & PINHEIRO Asoc. S.R.L.**		**CODELAB S.A.**		
	MAURO EZEQUIEL BENITEZ ARMOA	**RUBEN DAVID DUARTE MARTINEZ**	**EDUARDO PEDRO MENDEZ XAVIER**	**MARCELO RAFAEL DENIS MEZA**	
Egresado o estudiante de las carreras Ingeniería en Informática o carreras afines	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia mínima de 2 años de trabajo en desarrollo de Software con tecnologías JAVA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia con Java versión 6 o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia el patrón Model-View-Controller (MVC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia con frameworks de desarrollo JAVA como por ejemplo JSF, Jboss SEAM, Struts, Spring, Play Framework, CDI (listado no limitativo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia con servidores de aplicaciones como por ejemplo Jboss o Tomcat (listado no limitativo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia con control de versiones utilizando Subversion o Git	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia con Object Relational Mapping (ORM) como por ejemplo Hibernate o Ebean (listado no limitativo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia General					**Puntaje**
Se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 30 puntos, por cada año adicional al mínimo exigido en trabajos de desarrollo de software	10	10	20	20	30

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iniante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Experiencia Específica					
Se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos, por cada proyecto realizado con tecnologías citadas arriba no menores a 500 horas.	20	20	20	20	20
Se otorgarán 10 puntos si cuenta con experiencias que impliquen la utilización de PostgreSQL como motor de base de datos.	10	10	10	10	10
Se otorgarán 10 puntos si cuenta con experiencia con SOA (XML-Based Web Service o RESTful Webservice)	10	10	10	10	10
Se otorgarán 10 puntos si cuenta con experiencia de desarrollo utilizando "Jboss SEAM" o "Play" como framework de desarrollo.	10	0	0	0	10
Formación Académica					
Egresado o malla curricular terminada de las carreras Ingeniería en Informática, Licenciatura en Análisis de Sistemas o afines	0	0	0	10	10
Se otorgarán 10 puntos por haber tomado cursos o realizado actividades de docencia no menores a 40 horas sobre plataforma JAVA, demostrables por medio de certificado	10	10	10	10	10
PUNTAJE TOTAL	**70**	60	**70**	**80**	**100**

PINHEIRO & PINHEIRO Asoc. S.R.L.:
*** Se solicitaron por medio de consultas al oferente documentaciones que prueben la malla curricular concluida de la carrera universitaria del personal Rubén David Duarte Martínez, ya que con la oferta original no fue presentada ninguna documentación al respecto. En esta primera consulta se envió también el mismo pedido para el personal Catherine Sánchez donde cita en el punto 2:**

"Si bien en el CV presentado se afirma que cuenta con maya curricular culminada, la documentación presentada (certificado de estudios) no es clara en este punto, solo menciona las materias aprobadas, no así que estas correspondan a la malla curricular completa de la carrera".

En la mencionada consulta se aclara que la sola lista de materias aprobadas no prueba que la carrera se encuentre concluida (sin tomar en cuenta la tesis).
En su respuesta la empresa presenta las impresiones de pantalla del sitio web de la universidad con la lista de materias aprobadas por los alumnos, sin documentación que mencione o aclare que la malla curricular de la carrera fue satisfactoriamente concluida.
Posteriormente el Comité de Evaluación envió una segunda nota reiterando el pedido de documentaciones que prueben las afirmaciones dadas en el CV del personal propuesto, en respuesta la empresa envió la constancia necesaria para el personal Catherine Sánchez, pero no así para el personal Rubén Duarte, por quien presentó copia de la solicitud de constancia de culminación de carrera realizada a la universidad en fecha 16 de Octubre, manifestando que el tiempo otorgado para responder a dicha solicitud (enviada en dos ocasiones) no fue suficiente para terminar dicho trámite.

Teniendo en cuenta lo respondido por la empresa, se tiene por cumplido el requisito "Egresado o maya curricular terminada" para el personal Catherine Sánchez (propuesta por el mismo oferente) y no así para el personal Rubén Duarte.

Desarrollador JAVA Junior

Perfil técnico mínimo (excluyente)	PINHEIRO & PINHEIRO Asoc. S.R.L.			CODELAB S.A.		
	CATHERINE EDITH SANCHEZ ARANDA	JACQUELINNE BATTILANA MENDOZA	JOSE ABRAHAM MEDINA MORENO	OSCAR ISAIAS BENITEZ DUARTE	JOSE EDUARDO GOMEZ MACHUCA	ALEJANDRO JOSE ACUÑA VELAZQUEZ
Egresado o estudiante de las carreras Ingeniería en Informática o carreras afines	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia mínima de 1 año de trabajo en desarrollo de Software	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia con Java versión 6 o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Experiencia el patrón Model-View-Controller (MVC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia con frameworks de desarrollo JAVA como por ejemplo JSF, Jboss SEAM, Struts, Spring, Play Framework, CDI (listado no limitativo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia con control de versiones utilizando Subversion o Git	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia con Object Relational Mapping (ORM) como por ejemplo Hibernate o Ebean (listado no limitativo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia General							**Puntaje**
Se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 30 puntos, por cada año adicional al mínimo exigido en trabajos de desarrollo de software	30	10	10	10	10	30	30
Experiencia Específica							**Puntaje**
Se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos, por cada proyecto realizado con tecnologías citadas arriba no menores a 500 horas.	20	20	20	20	20	20	20
Se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos, por cada proyecto realizado con JAVA como plataforma de desarrollo.	20	20	20	20	20	20	20
Se otorgarán 10 puntos si cuenta con experiencias que impliquen la utilización de PostgreSQL como motor de base de datos.	10	10	10	10	10	10	10
Formación Académica							**Puntaje**
Egresado o maya curricular terminada de las carreras Ingeniería en Informática, Licenciatura en Análisis de Sistemas o afines	10	0	0	0	0	0	10
Se otorgarán 10 puntos por haber tomado cursos o realizado actividades de docencia no menores a 40 horas sobre plataforma JAVA, demostrables por medio de certificado	10	10	10	10	10	10	10
PUNTAJE TOTAL	**100**	**70**	**70**	**70**	**70**	**90**	**100**

c) Acto de Apertura de sobre económico

En fecha 27 de octubre de 2017, siendo las 10:15 horas se ha realizado la apertura de la propuesta económica de la firma **CODELAB S.A**, verificándose los formularios de propuesta económica y los precios unitarios en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	CODELAB S.A	
						Precio Unitario	Precio Total
1	Desarrollador JAVA Medio	Hora	1	357.572.160	500.601.024	54.000	54.000
2	Desarrollador JAVA Junior	Hora	1	322.347.168	451.286.035	35.500	35.500

Abg. Mónica M. Chibavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan ... Asesor ... DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Cuadro de precios referenciales publicados en el Portal de Contrataciones Públicas para el presente llamado.

Ítem	PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES REFERENCIALES		MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS REFERENCIALES
	Precio Unitario	Precio Total	
1	56.435	56.435	Máx. 500.601.024
			Min. 357.572.160
2	33.917	33.917	Máx. 451.286.035
			Min. 322.347.168

3. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo

(*) Años 2014, 2015 y 2016.

Se deberán presentar las copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.

	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	153.574.638	58.636.107	10.431.818	29,04	9,68
Pasivo Corriente	8.179.373	5.711.565	0		
Ratio de Liquidez	18,78	10,27	0,00		
ENDEUDAMIENTO					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	8.179.373	5.711.565	0	0,15	0,05
Activo Total	177.211.002	58.636.107	10.431.818		
Ratio de Endeudamiento	0,05	0,10	0,00		
RENTABILIDAD					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	110.301.733	42.492.724	-4.568.182	9,88	3,29
Capital	15.000.000	15.000.000	15.000.000		
Ratio de Rentabilidad	7,35	2,83	-0,30		%

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Ing. Pablo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iñiante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

CODELAB S.A.	*CUMPLE / NO CUMPLE*
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo.	*CUMPLE*

4. Evaluación Combinada

Propuesta técnica:

El puntaje máximo de la evaluación técnica será de 100 puntos. La ponderación para la Propuesta Técnica presentada será de:

- 60% para el perfil de Desarrollador JAVA Medio
- 40% para el perfil de Desarrollador JAVA Junior

Propuesta Económica:

Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.

Evaluación Final: Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Formula a ser aplicada: Puntaje Total = 0,70*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30*(Puntaje Propuesta Económica).

	CODELAB S.A.	
	Puntaje Total	**Puntaje Ponderado**
Calificación Técnica	100	70
Oferta Económica	100	30
Total		**100**

5. Motivos de Calificación o descalificación

Según lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad a los Artículos 63 y 94 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la firma: CODELAB S.A. cumple con todos los requisitos para la adjudicación de los ítems 1 y 2 del Lote N° 1.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

6. Conclusión y Recomendación

Se recomienda la adjudicación de la firma **CODELAB S.A.** conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Precio Unitario del Oferente	Precio Total del Oferente	Montos Máximos y Mínimos referenciales
1	Desarrollador JAVA Medio	54.000	54.000	Máx. 500.601.024
				Min. 357.572.160
2	Desarrollador JAVA Junior	35.500	35.500	Máx. 451.286.035
				Min. 322.347.168

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Sr. Italo Casaccia
Director - DTI
D.T.I

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional